

MOCIÓN ASTILLEROS

Julio Sánchez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, al amparo del art. 97 y ss. del Real Decreto 2.568/86 de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El progresivo deterioro que atraviesa el grupo IZAR, requiere que desde todas las instancias sociales y políticas nos mantengamos en estado de atención y alerta permanente para evitar el desmantelamiento de este sector de la industria pública que, de forma muy especial, afecta a la actividad y tejido industrial de Sevilla y de la Bahía de Cádiz, con todo lo que supone de efectos económicos, sociales, laborales e incluso culturales.

Después de años de soportar una espiral de periodos críticos en el sector de la construcción naval, es en Julio del año 2.000, y como resultado de la fusión de Astilleros con Bazán, surge la empresa IZAR que, incorporando industria civil y militar, aglutina a 12 centros de trabajo y a más de 11.000 trabajadores y trabajadoras, constituyéndose en el décimo grupo naval más potente del mundo.

Cuatro años después, esta iniciativa que en su momento se presentó como la salida que daría viabilidad general al sector más allá de medidas circunstanciales, no ha visto desarrollada su capacidad para constituirse en una alternativa, probablemente porque se limitó su carácter a dar nuevamente salida administrativa coyuntural y se careció de la voluntad política para dinamizarla como opción de futuro.

Hace falta empuje y valor político para presentar ante las instituciones y mercados europeos todo ese potencial como un activo, y para adoptar las medidas oportunas que garantizaran la competencia del sector ante otros que se alzan sobre condiciones laborales intolerables como el caso de las empresas asiáticas.

La pervivencia y el desarrollo de la construcción naval pasa por buscar alternativas más allá de lo coyuntural y de la economía doméstica, requiriéndose una apuesta política desde todas las administraciones y en todos los ámbitos, espacios y competencias.

Se precisan medidas que tendrían que ir desde aspectos organizativos como es la definición de productos que soportan cada centro, hasta la ampliación de objetivos de la actividad industrial, pasando por la atención a la formación, a las industrias auxiliares y a la economía de escala, así como una especial inversión en Investigación y Desarrollo para reforzar la proyección de futuro.

Ante la expresiva ausencia de indicadores de un proyecto coherente y la permanencia de una política industrial errática, son más que creíbles los temores que manifiestan los representantes sindicales, de que nos encaminamos hacia una situación en la que se presentará como irreversible la reducción de empleo, la privatización o el cierre de centros.

Siendo el sector naval uno de los pilares básicos para la economía global de Sevilla, de la Bahía de Cádiz y de cada una de las localidades en que se ubican las fábricas del

grupo IZAR, resultará un costo socialmente insoportable el deterioro de la actividad en cualquiera de los aspectos mencionados.

Por todo ello, desde el grupo municipal de Izquierda Unida elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de **ACUERDOS**:

1. Rechazar contundentemente cualquier nueva reducción del empleo en el sector naval de Sevilla y de la Bahía de Cádiz.
2. Adherirnos a la Plataforma en defensa de los astilleros y empresas auxiliares creada en la Bahía de Cádiz y a cuantas puedan constituirse en este sentido.
3. Defender y luchar por el mantenimiento de los centros de IZAR en Sevilla, Puerto Real y Cádiz, así como por la continuidad de las distintas actividades que en ellos se desarrollan, oponiéndose a un posible cierre de algunos de ellos o a una teórica concentración de centros de trabajo.
4. Apostar por la permanencia del carácter público de los astilleros de IZAR, ampliando la capacidad para abordar proyectos de ámbito comunitario.
5. Instar al Ministerio de Industria a que garantice carga de trabajo y acuerde con los sindicatos el proceso y las condiciones.
6. Instar a la Junta de Andalucía a que exprese su apuesta por el sector naval en nuestra comunidad, incentivando a las empresas auxiliares e incorporando proyectos de Formación, Investigación y Desarrollo vinculados al sector.
7. Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Industria, a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta, a la SEPI y a los Comités de Empresa de los distintos centros.

El Viso del Alcor, 28 de Julio de 2.004.

Fdo.: Julio Sánchez Sánchez

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, SEVILLA.